

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a **DOCE** días del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL VEINTICINCO**, siendo las **NUEVE** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores **Dr. JUAN AUGUSTO LICHI BENITEZ Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD, Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ, Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF, Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES, Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON, Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI, Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ, Arq. ANDRES MOREL FRETES, ING. EDUARDO REBRUK STORALUK**, todos bajo la Presidencia del **Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO 1: a) Consideración para su aprobación el Orden del Día. -----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 157 de la Junta Municipal, de fecha 05 de febrero de 2025.-----

c) Entrega de Mención Especial de Reconocimiento a la destacada joven encarnacena **Jessica Anyelina Torres De Lima**, quien ha resultado ganadora del certamen de belleza internacional denominado **“Teens Grand Paraguay.**-----

d) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día: El Presidente del Concejo **Abog. Diego Rafael Aquino Mercado** pone a consideración de los miembros el Orden del Día con los temas que se detallan. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** mociona la aprobación del Orden del día con la inclusión de una Minuta Verbal con relación a inquietudes ciudadanas del Hospital Regional de Encarnación. No habiendo más consideraciones el Orden del Día es llevado a votación, siendo debidamente secundada por el concejal **Dr. Juan Augusto Lichi**, es aprobado por unanimidad de votos.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 157 de la Junta Municipal, de fecha 05 de febrero de 2025. El Presidente del Concejo **Abog. Diego Rafael Aquino Mercado**, pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones sobre el contenido del Acta. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** mociona su aprobación, siendo secundada por el concejal **Lic. Nehemías Cuevas** y llevado a votación es aprobado por unanimidad de votos, sin modificaciones.-----

c) Entrega de Mención Especial de Reconocimiento a la destacada joven encarnacena **Jessica Anyelina Torres De Lima**, quien ha resultado ganadora del certamen de belleza internacional denominado **“Teens Grand Paraguay.**

El presidente del Concejo **Abog. Diego Aquino** da la bienvenida a la joven Jessica Anyelina Torres De Lima, e invita a que pase adelante. El **concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Bueno, bienvenida Angelina, ya le tuvimos por la municipalidad, también estuvo haciendo la apertura de los carnavales en su segunda ronda, el día sábado, y hoy le tenemos acá a raíz de una minuta para entregarte un reconocimiento, que sea un impulso para esta competencia que se viene y también para destacar por sobre todo que la Junta y el municipio reconoce el esfuerzo que hiciste para poder ganar una competencia como en encarnacena, ahora representándole ya a Paraguay, no solamente en un concurso de belleza, sino también de conocimiento y de proyecto social que estuvimos ya conversando, entonces nos gustaría escucharte sobre primeramente tu experiencia vivida en el concurso nacional y qué te espera, en dónde y cuándo. **La joven Anyelina Torres** expresa: Hola, hola a todos, muy buenos días, soy Angelina Torres, actual Prepping Universe Paraguay y también la actual Teams Gran Paraguay. Respondiéndole a la pregunta de Diego es una experiencia muy linda, muy bonita, que le recomiendo a todas las chicas de mi edad, ya que son emociones únicas, sentir que representas a un departamento es lo más lindo y también lo más lindo es haber llevado el reconocimiento y el amor de todas aquellas personas de acá de Itapúa y de Asunción. El concurso es en dos meses en Punta Cana, República Dominicana, del 7 al 14 de abril. Tengo dos proyectos sociales, uno se llama Un Gesto de Amor, que es apoyando a nuestros adultos ya mayores y es Escudo de Luz, una iniciativa que lucha contra el abuso y el acoso hacia niñas y adolescentes de Itapúa y actualmente globalmente de Paraguay. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Gracias señor presidente, dando la bienvenida a Angelina, a su padre. Estamos orgullosos de que jovencitas encarnacenas sobresalgan a nivel nacional, estoy seguro que Angelina va a venir con una copa internacional porque se nota que está muy preparada y nos va a representar dignamente, así que les deseamos éxitos y seguí así.-----

La Concejal Natalia Enciso expresa: Bueno, bienvenida Angelina, realmente felicitarte porque se nota la preparación en las expresiones, en la forma de expresarte, se nota la preparación, se nota cuánto trabajo y empeño pusiste en prepararte, ya conseguiste dos títulos, estoy segura que vas a conseguir el tercero, desearte éxito y que esta sea una carrera de muchos reinados para vos porque tienes las actitudes y actitudes, por lo que veo. **El Concejal Eduardo Florentín** expresa: Primero quiero felicitar a Angelina, a la familia de ella, porque seguramente detrás de todo el trabajo que viene realizando ella están los padres, así como le vemos hoy al papá firme al lado de ella, dándole el apoyo fundamental. Y agradecerle también, agradecerle a ella por haber dado la apertura a la segunda ronda del carnaval en su edición 2025. Hasta ese sábado fue la ronda más exitosa de la historia, pero el sábado siguiente nuevamente batimos otro récord, así que creo que nos ha traído mucha suerte nuestra miss Paraguay. Así que felicidades. **El presidente del Concejo Abog. Diego Aquino** expresa: Simplemente desearte, antes de hacerte la entrega de reconocimiento éxitos, 14 años, a los 14 años otras niñas seguramente están también soñando con ser reina, en el área que se desenvuelve, ser ganadora de baile, de canto, olimpiadas de matemática, y en este caso un concurso de belleza a tus 14 años de edad ya ser una miss Paraguay es para nosotros una esperanza de que vas a continuar inspirando a muchas niñas, dos proyectos sociales de un sector bastante vulnerable y otro sector bastante también hoy golpeado que es la niñez. Entonces no solamente es ganar una corona, sino traer una ilusión a muchas niñas que a lo mejor solamente sueñan con en algún momento también estar en tu lugar y lo van a estar. Así es que quiero invitar a mi compañera Zulma Memel. Seguidamente se procede a la entrega de Reconocimiento a la homenajead. Finalizada la entrega se declara un cuarto intermedio para la toma de fotografía y despedir a la homenajead. -----

e) **Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.** El Presidente del Concejo **Abog. Diego Aquino Mercado**, manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. No habiendo uso de palabra se prosigue con el Orden del Día.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

1) **Nota N° 10.284/2025 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°10.640/2023** sobre solicitud de aprobación definitiva de loteamiento del inmueble individualizado como **Finca N° 10.001 y Padrón N° 9475**, ubicado en el distrito de Encarnación, propiedad del **Señor Basilio Chilupa Sloveyenik**. Puesto a consideración de los miembros del concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación. -----

2) **Nota N° 10. 285/2025 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°11.817/2022** sobre solicitud de rectificación de las Resoluciones Municipales por las cuales se aprobó el loteamiento del inmueble identificado como **Matricula N° H01/25283 y Padrón N° 18.026** ubicado en San Antonio Ypecurú del Distrito de Encarnación de propiedad de la señora **Zunilda Martínez Fleitas**. Puesto a consideración de los miembros del concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación. -----

3) **Nota N° 10. 291/2025 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 1389/2025**, sobre solicitud de autorización vía resolución municipal por parte del Cuerpo Legislativo Municipal, para la formalización de la recepción en forma permanente y en carácter de “**donación**” por parte de los Clubes de Comparsa participantes de los Corsos Encarnacenos 2025, la instalación de un tanque de agua de 3.000 litros, al sistema ya existente del Centro Cívico Municipal “Sambódromo Betty y Mario Pérez” de la ciudad de Encarnación. Este tanque contará con una base de mampostería revocada, una motobomba de 1,5 HP con presurizador electrónico, llave de paso y con todos los accesorios necesarios.- La instalación se realizará para la provisión de agua a los sanitarios del sambódromo existentes, tanto en el sector Este como en el Oeste, con el fin de solucionar el problema de falta de presión y provisión de agua en forma permanente.- La inversión asciende a la suma de Gs. 12.645.000. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Lic. Eduardo Florentín** expresa: Hay un problema de presión de agua en el sambódromo cuando hay gran afluencia de asistentes. Resulta que el agua que reciben las canillas o las cisternas de los baños viene directamente desde la conexión de la ESSAP y cuando se utiliza masivamente como suele ser el caso en las noches de carnaval pierde presión y por ende no abastece el agua. Esta es una solución que proponemos del Club de Clubes, va a ser una donación al municipio y consiste en la instalación de un tanque de agua de reserva con una llave de paso y una motobomba que va a meter presión en el momento pico de utilización. Entonces va a poder abastecer y llegar a los casi 32 baños que hay para que no se resienta el servicio que se le da a los usuarios. Por lo tanto es un problema histórico que con esto buscamos solucionar en momentos de alto consumo de agua que suele ocurrir en cada noche de los carnavales. Hubiese sido lindo que sea una inversión municipal pero podríamos no solamente mocionar la aprobación sino también mocionar que esta inversión sea tomada como parte de pago del consumo de luz que se tiene que pagar. El carnaval tiene un régimen de exoneración de cuatro noches de alquiler que por ordenanza está fijado en 5 millones por noche, pero en contrapartida tiene la obligación de pagar el consumo de luz de todo el mes en el sambodromo. Ese consumo de luz es mucho mayor que el alquiler. El año pasado rondó los 40 millones de guaraníes. Si podríamos nosotros aplicar al pago de la energía eléctrica que tenemos que hacerle al municipio sería darle un beneficio a estos clubes que finalmente están poniendo en escena un espectáculo que trae muchos beneficios a la ciudad. Sugerir sería presidente. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Para acompañar la minuta presentada, una nota del intendente, acompañar la aprobación en los términos que han sido planteados por el compañero preopinante y a modo de información ¿cuánto está pagando por el tema de la luz, Eduardo? Más de 40. Entonces, creo que vale la sugerencia de si se puede ver a considerar la parte de pago. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Para secundar la moción en el mismo temor que el concejal Carlos Marino. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Presidente, para acompañar también e incluir, aprobar lo que propone la nota. Acompañar la sugerencia manifestada por el colega Eduardo Florentín. Y ponerlo a disposición si hace falta también como para algún diseño que pueda armonizar con el paisajismo ahí de donde sea que se va a ubicar el tanque de 3.000 litros con la motobomba. Para que eso no sea una infraestructura que perjudique la estética de ninguna fachada del sambodromo. Nada más. **El Concejal Abog. Freddy Ortega** expresa: Gracias, presidente. Para acompañar la sugerencia del concejal Florentín. Si bien solamente tenemos las alternativas de aprobar la nota remitida por el intendente que creo que estamos con testes en eso. También se podría solicitar a través de la Junta la modificación del punto que refiere al pago de la luz eléctrica con relación al evento de este año y compensar la diferencia con esta inversión realizada. Eso sí la Junta puede realizar, presidente. Entonces, de forma concreta solicito la modificación del contrato suscripto entre la municipalidad y los clubes y compensar este monto con relación al pago de la luz. Es prácticamente lo mismo, pero una conversación. Gracias, presidente. **La Concejal Abg. Zulma Memmel** expresa: Gracias, presidente. Yo creo que en este momento eso no podemos tratar. Estamos tratando la nota de aprobación y dentro de esa nota de aprobación se puede hacer la sugerencia que se manifestó. Excelente. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia la solicitud es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la nota de la recepción de la donación con las sugerencias ya expuestas por todos, sancionándose la Resolución respectiva.-----

4) **Nota N° 10. 295/2025 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el borrador del proyecto de **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES, EL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO y la MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, que tiene por objetivo implementar la cooperación interinstitucional entre las partes, a través de la celebración de Acuerdos Específicos, relativos a las actividades correspondientes a cada institución, con el fin de contribuir al desarrollo de sus acciones y cumplimiento de sus objetivos, vinculando y articulando proyectos, programas, iniciativas y emprendimientos conjuntos, estableciendo las bases para un desarrollo eficaz y eficiente de emprendimientos para el mejoramiento de la salud, el bienestar y la calidad de vida de toda la comunidad deportiva del Municipio de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Freddy Ortega** expresa: conforme a la lectura realizada por el secretario general, en líneas generales el convenio se encuentra dentro de lo que establece las normas jurídicas, pero sí si los compañeros consideran pertinentes ampliar las cláusulas sexta y séptima con un agregado previa autorización de la Junta Municipal. Por lo menos esa es mi sugerencia personal presidente.

Gracias. Finalizada la consideración del concejal de referencia el borrador del convenio es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos con la sugerencia mencionada por el concejal Abog. Fredy Ortega. -----

5) Nota remitida por miembros de la Asociación de Vendedores Ambulantes de la Playa San José, solicitando la fijación de una reunión con los Concejales Municipales, a fin de tratar temas referentes a las actividades y situaciones laborales actuales de los mismos. Puesto a consideración de los miembros del concejo el Expediente de referencia el mismo se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el presidente del Concejo **Abog. Diego Aquino** expresa: estuvieron en la entrada los de la Asociación de Vendedores Ambulantes de la playa, les comente que por más que nosotros ingresemos la nota no vamos a tratar, eso se trata en comisión para que nos esperen. Entonces quisiera dejar al compañero de mi escuela presidente de la Comisión de Inquietudes Vecinales proponer que le recibamos para escucharle que podamos tratar su pedido la semana que viene, de ser posible entre lunes y martes, compañero, si se puede. **El concejal Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Si presidente, hay un problema inclusive hasta mañana podemos hacerlo, mañana nos reunimos en comisión para atenderlo, ahora podemos hacerlo. Sería importante también referente a estas situaciones, involucra, yo creo que va a involucrar si o si a la municipalidad o municipio, entonces también que esté presente también gente del área y que nos pueda ayudar porque no podemos comprometerlo a ciertos compromisos que involucran al Ejecutivo, entonces sería interesante y para que sea un poco más formal. No sé si mañana tenemos tiempo o para la otra semana y que nos acompañe alguno de los compañeros del área, del municipio, sin ningún problema. Pongo a disposición de la plenaria. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Solicitar que esté presente en esa reunión con los vendedores ambulantes, la gente encargada de la playa principalmente, que tengo entendido que son las encargadas de ese sector donde esta gente presta su servicio y que se establezca o traigan ellos cuál es su metodología de trabajo y cuáles son las inquietudes que surgen de los diferentes grupos que aparentemente existen. En ese sentido, se podría coordinar ya desde ahora con la actual dirección de la playa, si tiene un superior con el superior respectivo y que se le invite también si es que existen otras asociaciones a los demás que no son firmantes de la nota, pero que también podrían estar involucrados. En su caso, señor Presidente, sugeriría también que no existir una ordenanza o si hay una ordenanza al respecto, podamos nosotros retocarla de acuerdo a los parámetros que se establecen ahí con respecto al servicio que estas personas quieren, están aportando y de que esa reunión sirva de insumo para, en su caso, revisar la ordenanza respectiva o pedirle a ellos que se adecuen a la existente. Con esas dos colaboraciones, señor Presidente, acompaño que sean recibidos cuando el presidente de la comisión respectiva lo crea pertinente mañana o la próxima semana. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Muchas gracias, señor Presidente. Es importante que esa reunión se haga el día jueves. Hay solo siete fines de semana donde tenemos una presencia masiva de turistas. Uno de ellos se va a dar este fin de semana. Y la reunión con ellos es importantísima porque ellos estuvieron antes que nosotros seamos concejales ya ahí y lo seguirán y seguirán estando luego de que nosotros terminemos nuestro periodo. Y si hay alguien que sabe verdaderamente cómo se maneja, qué es lo mejor para el turismo, son ellos. A veces hacen de guardia de seguridad, a veces hacen de guía turístico. El trabajo de este grupo de personas que está en la playa es verdaderamente admirable. Así que tenemos que darle todo nuestro apoyo y toda nuestra fuerza para que ellos puedan seguir realizando esa noble tarea en forma tranquila y sin sobresaltos. **El concejal Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Vamos ya a lo concreto, si les parece, compañero. Como que mañana tenemos ya, y vamos a recibirles a representantes del sector de tercera edad, si no me equivoco, de Chaipe para las 10. Entonces cuando hacer la 9 y media le recibimos, porque luego pasa la comisión de educación que va a ser a las 11 para no entrar en horario ya de otra comisión, podíamos adelantar media hora y recibirle ya a los representantes, en este caso a estos vendedores, ¿verdad? Y extender la invitación para ambos casos representantes del municipio, porque nosotros solamente actuamos como intermediario, no tenemos poder de resolución con relación a ciertas cuestiones, Entonces propongo directamente eso, las 9 y media, recibirle a los vendedores e invitarle a los compañeros de la municipalidad para que nos acompañen también a escuchar sus sugerencias e inquietudes y de acuerdo a eso entonces poder dar una solución o una respuesta. Queda a la plenaria, compañero. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Por las palabras nomás, compañero, es que alguien le está prohibiendo trabajar a ellos, alguien le está, no sé, le está tratando de sacar ese lugar de trabajo porque hay que dejarle trabajar tranquilo, no sé si hay algún problema con ellos que nosotros no sabemos o le están queriendo echar de la playa o cuál es el problema. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Creo que todos sabemos desde que se colocó el sistema de estacionamiento tarifado, solamente en los días en que tenemos una afluencia masiva en Encarnación, también la afluencia es masiva a la playa. En los días como hoy, ¿verdad?, que antes había familias, muchas familias que llegaban a Encarnación, estamos perdiendo ese tipo de turismo que es muy conveniente porque la gente que se queda dos días deja dinero, pero la gente que se queda cuatro, cinco, seis, siete días, una semana, esa es la que tenemos que mezquinarle porque tiene un promedio de gasto que es muy importante para la economía del sector turístico de la ciudad. **El Concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Yo estoy totalmente de acuerdo en recibirles mañana a las nueve, así como dijo el presidente de la Comisión Vecinal y ahí debatimos. **El presidente del Concejo Abog. Diego Aquino** expresa: les pido, compañeros, acá lo único que nosotros tenemos que definir es recibirle qué día y ahí en la reunión discutir, porque si vamos a empezar nosotros a debatir por algo que no sabemos o traer temas que son nada que ver con el tema, no tiene sentido. **El Concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Gracias, presidente, iba a mocionar eso totalmente de acuerdo con sus impresiones. Hay que recibirles totalmente de acuerdo con la propuesta del presidente de la Comisión de Inquietudes Vecinales, que sea con gente del Ejecutivo para que podamos dar realmente una solución, o si no va a ser solamente una reunión de catarsis. Tenemos que hacer un trabajo coordinado. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: solamente para concluir este tema, si tenemos atribuciones legislativas para modificar cualquier Ordenanza. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia se resuelve convocar a los Vendedores Ambulantes para el día jueves a las 9:30hs.-----

6) Nota remitida al Intendente Municipal por el Sr. Daniel Arimay, socio gerente de PRONTO Servicios y Viajes, con una copia a la Junta Municipal, solicitando informes sobre el actual servicio de transporte público y sus características y requisitos para realizar dicho servicio en la ciudad de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma se toma nota de la presentación, quedando a disposición de los Señores Concejales para conocimiento. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Sí, a través de secretaria nos pueden facilitar el contacto de esta persona, ya que está solicitando información para poder ayudar en ese sentido, brindándole lo que necesita. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Yo hablé con este señor a través de otra persona que también tiene una empresa acá local. Es dueño también de colectivos en la Argentina, igual que varios tienen los colectivos 2018 que ya no usan allá. Y entonces, si

nosotros llegamos a cambiar el sistema y volvemos a un sistema de corredores donde no se le obliga a una sola empresa a hacer una media inversión, también pueden ellos tener interés, ¿verdad? Por eso yo le pedí que solicite en forma oficial la documentación para que ellos hagan los estudios pertinentes y ver si les conviene. Es lo mismo el señor Chamorro Thompson y la cooperativa, que ellos se fueron a Itauguá, se han trasladado a Itauguá ahora que estaban acá anteriormente. Acá se llamaba Virgen de Itauguá. En el mismo sector también tendría interés. Pero ninguna de estas empresas tiene la capacidad para absorber todo el sistema metropolitano. Si se divide el paquete en varios corredores, ellos sí tienen la capacidad económica de poder brindar el servicio. Esto en el caso de que fracase el sistema integrado, ahora que no sabemos dónde está parado ahora. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Para aclarar presidente y colegas, el proyecto de transporte público municipal, que si es un sistema integrado, tenía la prohibición de dividir en paquetes también, y eso también ya se habló desde la licitación. Entonces, sí es posible pasar a un nuevo sistema con varias empresas. En el caso de que estén realmente interesadas, no hace falta quedarnos en este sistema actual de corredores, que es ahí donde realmente se demanda una flota mucho mayor para poder satisfacer la demanda, porque los recorridos son muy extendidos. Con recorridos más cortos, en un sistema integrado con ramales y troncales, es mucho más fácil satisfacer la demanda con una flota menor, es optimizar algo. Solo para aclarar eso, gracias. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: para preguntarle al compañero Andy, si tuvo contacto con esta empresa, porque veo, busqué rápidamente y tienen buses de Turismo, o sea, varios buses, del lado personal de empresas, instituciones y viajes de Turismo. o sea, no son buses. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: es un sistema diferenciado, con aire acondicionado, que tiene también esos buses, y también es socio de una empresa que tiene colectivos trabajando en la ciudad de Argentina. **El presidente del Concejo Abog. Diego Aquino** expresa: La verdad que es bastante incompleja su nota, ni siquiera se presenta, ni quiénes son, ni de dónde, pero de igual manera vamos a pasar el contacto y ver, y de igual manera el ejecutivo es quien debe brindar esa información. -----

7) Nota remitida por el Sr. Víctor Kallus, en representación de la Comunidad Educativa del Colegio Privado “Riogrande” de Encarnación, solicitando la fijación de reunión con los Concejales Municipales, a fin de realizar la presentación de un anteproyecto de construcción de la sede educativa del mencionado colegio, en el barrio las Petunias de la ciudad de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma es girada para la Comisión de Obras a fin de coordinar la reunión referida por los recurrentes para la exposición de su anteproyecto, en fecha y hora que lo considere conveniente. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Gracias, la idea de ello no es precisamente que vaya a una comisión, sino que tienen que presentar ante el Pleno este proyecto que es el primero en su tipo en Encarnación. Es como los grandes colegios que hay en la capital. Ellos adquirieron un predio de 4 y 4, en realidad son 8 hectáreas sobre la ruta 6ta y circunvalación, y quieren primero presentar acá, en general, la idea no es precisamente el Plano o lo que van a presentar, también, ya tienen ellos el anteproyecto, pero es para conocer también las opiniones del gobierno municipal y porque una fundación de España, ¿verdad?, que pone una suma demasiado importante de dinero. Finalizada la consideración del Concejal de referencia la nota queda a disposición de las comisiones de Planificación, Obras, Educación para convocar a reunión. -----

8) Nota remitida de Cuña Roga invitando a participar en el Foro de Mujeres Líderes del Sur a llevarse a cabo el día viernes 21 y sábado 22 febrero en la Ciudad de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores concejales. -----

Seguidamente el presidente del concejo Abog. Diego Aquino da la bienvenida al Secretario General del Sindicato de Funcionarios Javier Sotelo y también a quienes fueron en algún momento compañeros de la Municipalidad quienes están en una situación reclamada por esta Junta Municipal en su momento. Hace uso de la palabra el **Señor Javier Sotelo** que manifiesta, agradece por el espacio y expresa su preocupación por la falta de respuesta del Intendente respecto a un aporte voluntario para trabajadores mayores que está articulado en esta ordenanza municipal que está vigente, que nosotros mismos, muchos de ustedes que están en este periodo, hemos concluido una ordenanza la cual habla del retiro voluntario remunerado. Critica la situación y la tardanza en resolver problemas urgentes, pidiendo apoyo a los concejales para solucionar estos temas. Los concejales Arq. Andrés Morel, Abog. Carlos Marino Fernández, Lic. Eduardo Florentín, que manifestaron. La caridad comienza en casa. Un compañero mayor fue despedido injustamente tras años de servicio a la municipalidad. Los políticos ignoran el sacrificio de trabajadores honrados y mal administran el dinero destinado a la comunidad, dejando a la gente desamparada. Se plantea una ordenanza que permite a funcionarios mayores de edad no jubilados optar por recibir la mitad de su sueldo de por vida o un pago único. Se subraya la urgencia de aplicar esta normativa y respetar los procedimientos establecidos. Expresan la frustración por la insensibilidad del gobierno municipal hacia los funcionarios, resaltando la falta de reajuste salarial y el mal uso del presupuesto, mientras se favorece a una élite privilegiada. Se exige una solución y atención a los funcionarios. **El presidente del Concejo Abog. Diego Aquino** expresa: Señor Carlos Candia, José Ramón Lugo, Ramón Antonio Luis Díaz, José Dolores Riquelme, son los mismos compañeros que merecen realmente ser atendidos, por lo menos con una indemnización, con un retiro voluntario, con una explicación. Tristemente me tocó en diciembre del año pasado estar en terapia con mi abuelo en Fram y al lado, despedirle también a Nicolás Silva, y sus hijas cuando se enteraron que yo era el concejal de Encarnación, vinieron encima mío, porque su papá estaba en terapia justamente por ser uno de los cinco que hoy ya no están, porque falleció. Y siempre reclamando, no solo acá hay que venir a cuestionar, hay que acompañarles a mis compañeros en su lucha diariamente, les indicamos mucho corriendo las dependencias, y haciendo en la gestión de manera a veces amigable, a veces no tan amigable, siempre tratando de llegar a los objetivos Javier. Sabes la postura que tengo y cada compañero es distinto, y yo creo que todos queremos lo mismo que es una solución, ese es que para ellos, yo creo que la Junta Municipal debe hoy solicitar al Ejecutivo una solución, que jurídica tiene un equipo de ocho abogados, que reciben constantemente muchos pedidos, que están teniendo una recarga de trabajo, pero yo considero que esto es una prioridad. Reposición a Ana Sanabria, Zulma Florentín y Segunda Fran, que también le hemos escuchado, me consta que nunca han faltado a su trabajo. Hoy estamos sin una cocinera de Vida Sana, por ejemplo. Los niños a la noche, ellos tienen que cocinar o la cocinera tiene que dejar preparada la cena y comer una cena que se les caliente, esa es la realidad. Pero uno sabe solamente recorriendo, y más que pedir, insistir, escuché que estaba encadenada una de las compañeras por ahí, le pedí que no venga así a la sesión, por favor. Yo sé que es una medida de fuerza, para nosotros es indignante, que una compañera este así. Yo realmente también siento vergüenza, pero vamos a dar la instancia a que nos corresponda a nosotros. Yo quiero mocionar, elevar una nota al Ejecutivo Municipal, cierto lo que dice Javier, esto es una competencia del Ejecutivo, pero quizás va a tener fuerza de parte de la Junta Municipal si podemos

solicitar todos juntos. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: Lo que propongo es la elaboración de una Resolución que se trate de medida de urgencia los casos mencionados por el compañero Javier Sotelo y comparto lo dicho por el concejal Marino que se separe, ahora bien, no puede ser una condicionante que ellos primero desistan de la acción si es que no hay un acuerdo, dentro del acuerdo eventualmente se va a establecer el desistimiento de la acción en contra, para que se entienda bien presidente. No habiendo más consideraciones se resuelve por unanimidad de votos sancionar la Resolución respectiva, solicitando a la Intendencia Municipal brindar una atención especial en la mayor brevedad posible a favor de los exfuncionarios de avanzada edad y desvinculados con muchos años de antigüedad, sin respetar sus derechos laborales.---

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

1) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Lic. Eduardo Florentín, Que expresa: Por la presente en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al Director de la Entidad Binacional, a los efectos de peticionarle tenga a bien analizar la posibilidad de realizar el estudio pertinente para la incorporación de plantas compactas para el tratamiento de aguas superficiales para consumo humano, como asimismo, un sistema de extracción y almacenamiento de aguas no tratadas para riego y prevención de incendios en la zona de influencia de los embalses. Que, la propuesta se fundamenta en que estas plantas compactadoras se dedican a la purificación del agua para que sea segura y apta para el consumo humano. Asimismo, prever sistemas sustentables fundamentales a largo plazo de abastecimiento y almacenamiento de las aguas residuales no tratadas para riego y prevención de incendios viendo la necesidad de contar con dicho sistema de abastecimiento y red de distribución del líquido vital, dado que los sistemas de extracción de aguas subterráneas (recurso finito) están siendo constantemente afectados debido a la sequía. Atento ante lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de la nota respectiva. Puesto a consideración de los miembros del concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: estuve recorriendo los posos que la EBY está perforando aquí en la zona de Encarnación, vi cosas maravillosas de cómo el agua surge como si fuera un geyser, pero eso es agua para hoy sequía para mañana, estamos rodeados de aguas superficiales y vamos y vamos para abajo buscando utilizar el agua cada vez más profunda para cuestiones de contaminación teniendo sub embalse, embalse rodeando a nuestra ciudad. Un sistema compacto de tratamiento de agua cuesta más o menos mil millones y un sistema de extracción y almacenamiento de agua no tratada es bastante económico que se podría tener para riego, bomberos, etcétera. Hoy cuando hay un incendio como el que tuvimos hace unos días van y buscan agua de la ESSAP que cuesta purificar. Si hay presupuesto hay que mirar también el futuro y ver si en los barrios donde se tiene esta agua superficial cercana se pueden tener este tipo también de plantas purificadoras y conectar eso a las redes de distribución ya existente. Tenemos un buen ejemplo, el lugar donde está la gente más pudiente de la región, Agua Vista, tiene un sistema de tratamiento de aguas superficiales, así que no hay que tenerle miedo a esto. Gracias. Finalizada la consideración del concejal de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

2) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, Que expresa: Por la presente en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al Director de la Entidad Binacional Yacyretá, a los efectos de peticionarle tenga a bien coordinar una reunión en conjunto con la nueva empresa responsable del mantenimiento del sistema de recolección de aguas negras, de modo a tomar medidas necesarias de prevención acerca al vertido de líquidos cloacales de la estación de transferencia situada en inmediaciones al Centro de Rehabilitación Social (Cereso). Que, la minuta obedece a inquietudes ciudadanas de los pobladores de la zona mencionada manifestando que aparentemente dicha estación de transferencia del sistema de red cloacal está actualmente con algunos inconvenientes debido al robo de cables, permitiendo que las aguas negras sin tratar lleguen al sub embalse ocasionando graves daños irreversibles al medio ambiente. Es por ello, que se considera realizar dicha reunión a fin de tratar planes estratégicos a utilizar evitando perjuicios medioambientales. Atento ante lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de la nota respectiva. Puesto a consideración de los miembros del concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: El famoso mito urbano que es real, es que cuando las estaciones de transferencia empiezan a tener problemas, el bypass hace que viertan los líquidos cloacales directo al embalse, también es reacto. Fíjense, arriba pedí agua y abajo pidió la solución. Estuvimos también viendo que esa planta de tratamiento que tanto costó que se haga, que fue una lucha, pero se consiguió la de la penitenciería, ahora está fuera de uso por vandalismo, lo que pasa en todos lados. Aunque no es Encarnación, las aguas vienen directamente al sector donde nuestros atletas hacen canotaje, donde los turistas hacen los paseos y el sistema se complica. Y no solamente viene de esa planta de tratamiento, sino también las otras estaciones de bombeo, hay que revisar y ver en qué condiciones está. Y me mostraron los de Club de Pesca cómo está viniendo por una canalización que viene del centro, alguien también está advirtiendo algún tipo de fluente que llega el agua de colores hasta el Potí'y. Hay mucho por hacer con esta situación y sería bueno que le conozcamos a quienes están detrás de la nueva empresa que le dio un gran ahorro a la EBY, pero a diferencia de la anterior, parece que esto tienen que esperar a que le paguen primero para poder hacer el trabajo y en estos casos se necesita celeridad. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Gracias, presidente. Acompaño el pedido de la reunión y quisiera reiterar también que varios otros colegas, incluida la concejal Zulma y también yo, habíamos pedido ya informes sobre la situación en general de las estaciones de bombeo y no sé si hubo respuesta. Me gustaría, por favor, si se puede a partir de Secretaría tener recibido con mesa entrada de estos informes que pedimos para poder seguir empujando eso, porque la verdad que la EBY no nos está respondiendo, ni siquiera los pedidos de informes, ni siquiera las reuniones. Entonces, si me facilitan, por favor, en Secretaría los recibido con esas entradas, esas solicitudes, para reiterar el pedido con otro tenor quizás. Y bueno, esto es algo demasiado importante para toda la ciudadanía, para las futuras generaciones. Nos rodearon de agua, de agua que casi no corre, porque forman parte del embalse de una represa con subembalses en los arroyos y no nos pueden rodear de mierda, perdón por la expresión, pero esto tiene que funcionar de manera impecable. Después los daños son irreversibles o muy costosos de revertir. Ahí está el agua de Ypacarai. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Gracias, presidente. Dos o tres sesiones atrás se había presentado, yo había presentado otra denuncia de las estaciones de bombeo de etapa 8 que no funciona y terminan crudo en el río. Un poquito más arriba de nuestra playa. Y en esa reunión, en esa sesión, se había decidido enviar una nota al ministro del ambiente para que venga y para que veamos

esta situación o que nos vayamos porque usted, presidente, le habían contado en corto y había hablado con él y él había dicho que no tiene problema en recibirnos también si vamos allá. Entonces creo que había que materializar por ahí porque no tenemos realmente resultados en lo que va y en lo que viene de la EBY. Creo que tendríamos que irnos más allá junto al ministro o invitarle que venga para mostrarle in situ la situación. Gracias, presidente. **El concejal Abog. Caros Marino Fernández** expresa: De ese mismo pedido, señor presidente, yo había solicitado directamente denuncia en la Fiscalía del Ambiente. Tenemos la Fiscalía del Ambiente, estas notas son reiteradas, creo que desde el periodo pasado ya. Y nos pasamos con notas, con pedidos, tal vez nos reunamos, tal vez nos diga si vamos a solucionar nos da una palmadita o van a pasar la responsabilidad a la empresa tercerizada. Ya ovejuna señor presidente, ya va el lema. Yo creo que amerita y la Junta Municipal está con la atribución, hasta donde yo entiendo, de poder realizar la denuncia pertinente y de impulsar incluso de que se tome el toro por las astas, señor presidente. Aquí hay responsables, están las instituciones responsables de esto, hay contratos, hay empresas particulares que están lucrando con esto, señor presidente. No es algo que se les entregó a la buena de Dios. Entonces, si no están cumpliendo, si nuestra hermosa ciudad se está contaminando, yo creo que llegó el momento, señor presidente, de por lo menos hacerles saber que esa es nuestra intención. Si no tenemos una respuesta, bueno, tampoco tuvieron miramientos en hacer las denuncias respectivas contra el intendente. Y la situación se solucionó, o sea, por lo menos lo que fuimos a mirar, creo que el daño ambiental ha sido mitigado y resultó la tercerización porque nos cupo ver que el problema estaba solucionado y pronto a controlarse con el tema de los liquidados. Bueno, hagamos lo mismo con la institución correspondiente y que una institución como la Junta Municipal haga la denuncia ante la Fiscalía del Ambiente de Encarnación, responsabilizando a la empresa privada que está prestando el servicio y a la empresa que la contrató, que por ley tengo entendido les corresponde el tratamiento de las aguas que rodean a la ciudad de Encarnación. Y me refiero concretamente a la Entidad Binacional Yacyreta. Es, reitero, ante la problemática, una de las alternativas posibles. Dejo a consideración de la plenaria, Agotar la instancia con el ministro darle un plazo y en el caso de que, teniendo el compromiso del ministro y agotado el plazo correspondiente y no hay solución, recurrir entonces a la denuncia pertinente. Muchas gracias. ¿Por qué no denunciar al ministro mismo también, si hace falta?. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Segundo, la moción manifestada por el concejal Marino, pero que en paralelo, mientras que esas cosas se dan, como para tener todo listo, ya se analice con los asesores jurídicos y los abogados, colegas abogados que están en la junta, ¿cuál sería la mejor forma de presentar eso? Incluyéndolo a usted, presidente, obviamente. Entonces, Interim se trata de agotar la instancia en paralelo y ya se tiene todo listo por si las cosas no salen como esperamos. Pero sí, creo que es el momento, presidente, colegas, ya después de más de 10 años de que se transformó la ciudad, de que pongamos eso en orden, siempre lo dije y lo repito, un solo titular necesitamos, un solo titular, que alguna vez diga en un medio de prensa aguas no aptas para el baño y Encarnación manda saludo como capital del turismo. Gracias, presidente. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Hay que agotar la instancia con el ministro porque es la instancia que tiene potestad para exigir a la entidad binacional. La entidad binacional ya tiene un precedente de sanción del magno, que impulsó la Cámara de Diputados y se le levantó la licencia ambiental. Entonces, yo creo que hay que insistir con el ministro ante esta situación para que no se agrave. Y es él que tiene la instancia pertinente al respecto. Gracias, presidente. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Hay mucho que denunciar. Ahí también tengo las fotos de los vertederos con cubiertas que nos rodean a la ciudad de Encarnación. También el arroyo que atraviesa Pacu Cua, donde se tira directamente el residuo cloacal sin ningún tipo de tratamiento al río Paraná. Quise hablar de esto porque las playas están aguas abajo. O lo mismo que está pasando en Villa Mosquito. Ahí sí que es peor. Va todo por esa canalización del agua que se produce con la limpieza de la ESSAP que lleva esa materia cercana al río Paraná y después ellos mismos toman el agua de ahí. Nosotros tenemos que trabajar en forma seria con la parte ambiental. No con simples enunciados, sino que tenemos que buscar la solución y la Municipalidad es una herramienta para eso. No podemos estar de brazos cruzados mientras Encarnación va cayendo en esta situación que va a hacer que nuestro subembalse se llene de algas, que eso consuma todo el oxígeno, que mate cualquier tipo de biodiversidad, que desaparezca cualquier tipo de fauna y flora y después que lamentemos las consecuencias. Alguien tiene que controlar. Y ese alguien somos nosotros, es la municipalidad. Lo que fuimos a ver en el club de pesca, que hoy voy a ir a verificar nuevamente, viene del centro. Alguien está tirando o combustible o aceite o algo así a un lugar que le pare el desagüe pluvial Situaciones complejas. Gracias. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: Escuché parte de la locución de algunos compañeros, donde algunos manifiestan que hay que denunciar a la Entidad Binacional Yacyreta. Creo que el espíritu de la minuta busca más bien tratar de dar una solución a la cuestión que estamos tocando. Y ese efecto creo que debemos aprobar o rechazar esta minuta. Y si algunos compañeros consideran que hay que realizar la denuncia, tienen todo el derecho de hacerlo en forma particular y como concejal. Pero creo que el espíritu es tratar de buscar una solución y no entrar en un conflicto y escarbar la problemática. Estamos acá para gestionar las posibles soluciones. Así que, en ese sentido, no acompaño de ninguna manera ninguna denuncia a ninguna institución. Gracias. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Tenemos que tener una reunión de los compañeros para ver la temática exacta que se va a tratar con el ministro para optimizar el tiempo y concretar las peticiones pertinentes. Creo que hay una inquietud de las aguas, hay otra inquietud del tema de las cubiertas, o hay otro tema lo mencionado por los compañeros. Entonces, agendar bien eso, con las fundamentaciones respectivas, de modo a hacer un pedido pertinente. Y para aclararnos al compañero Ortega, el tema de la denuncia es en caso de que no tengamos una respuesta. Creo que el compañero no escuchó al respecto de eso, habíamos dicho hablar con el ministro, tomar un tiempo prudencial, y si no hay una respuesta, entonces hacerlo institucionalmente en defensa de los derechos difusos de todos los encarnacenos. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de las notas respectivas a la empresa, a la Entidad Binacional Yacyreta y al Ministro de Medio Ambiente.-----

3) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Lic. Eduardo Florentín, Que expresa: Por la presente en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, a los efectos de peticionarle tenga a bien disponer para que por medio de la Dirección que corresponde se analice la posibilidad de realizar el estudio pertinente para materializar un proyecto de sistema integrado de transporte público para el municipio, considerando la posibilidad de extender informaciones para posibles contrataciones para la prestación del servicio de transporte público urbano y suburbano a más empresas interesadas, haciendo más factible su implementación y brindar un óptimo servicio. Que, el pedido se fundamenta a fin de extender informaciones referentes para la contratación del servicio de transporte público urbano y sub-urbano, enmarcando

los detalles, requisitos y características exigidos por la Municipalidad de Encarnación, de modo a hacer llegar dichas informaciones o datos importantes a más empresas interesadas en prestar éste servicio indispensable y muy utilizado cotidianamente por muchos usuarios de nuestra ciudad. Atento ante lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de la nota respectiva. Puesto a consideración de los miembros del concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: Antes de que llegue esa notas, una de las declaraciones que había hecho yo en un medio de prensa, varias personas llamaron, varias que están interesadas y como ya comenté, no tienen el dinero para abarcar todo el área metropolitana, pero sí para segmentar y trabajar quizás por corredores. Sería un plan B en el caso de que no prospere el otro plan, que hace una semana, por ejemplo, aprobamos y no pasa nada, estamos ahí durmiendo mientras la gente está sufriendo en las calles. Muchas gracias. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Gracias Presidente, creo que tal proyecto ya está materializado y bastaría con que de nuevo se le pueda pedir una reunión a las personas interesadas para mostrarle como un proyecto municipal, como si se puede dividir ahí en grupos, en sectores para prestar el servicio para diferentes empresas. Bueno, eso, no hay que impedir que se materialice, quizás hay que impulsar que se pueda buscar esas alternativas nada más. Gracias. **El concejal Abog. Carlos Mario Fernández** expresa: al respecto yo creo que hay algo que se probó en la AMUAME ahora, pero creo que hay hechos nuevos también, Presidente. La situación de San Juan, la situación de Cambyreta conocida por todos. Creo que quedó atado a lo que se resolvió ahí, Encarnación y Capitán Miranda, según tengo entendido, O sea que de hecho se está dando ese desmembramiento de lo que en principio fue el planteamiento de un monopolio, ¿verdad? Ante esa situación creo que es oportuno revisar el planteamiento hecho por los compañeros, ¿verdad? De poder establecer que haya varias empresas que sirvan al transporte público de la ciudad. Pero y acá lo fundamental es de no volver al sistema anterior, Que fue un fracaso en su momento y que llevó a que estas mismas empresas o algunas de ellas están volviendo. Pero que en su momento tuvieron que vender justamente, entiendo que era esta empresa argentina, derechos que ni siquiera estaban reconocidos por el municipio, ¿verdad? Era una cuestión de costumbre nomás la prestación del servicio y la regulación, pero no tenían los contratos pertinentes, Esa es la situación, o sea, no sé si se entiende, Hay hechos nuevos en el tema de la concesión del transporte en el área metropolitana, los mencionamos, Ante esa situación entonces necesitaría que se revise eso y que se puedan incorporar las inquietudes que manifestaban los compañeros en esta minuta. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

4) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk **Que expresa:** Por la presente en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, los efectos de peticionarle tenga a bien disponer para que por medio de la Dirección de Comisiones Vecinales de la Municipalidad de Encarnación, se analice la posibilidad de articular una mesa de trabajo en conjunto de modo a lograr un manual de procedimientos explicando sobre los pasos a tener en cuenta para la conformación de las mismas y del Tribunal Electoral Independiente (TEI). Que, el pedido obedece de acuerdo a una conversación mantenida con vecinos del barrio San Isidro de nuestra ciudad, solicitaron poder contar con un manual de procedimientos y/o cartilla explicativa acerca de los pasos para las conformaciones de las comisiones de los mismos, de manera que puedan tener a mano y ceñirse a lo que ya está establecido por parte de la Municipalidad de Encarnación y el TEI. Atento ante lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de la nota respectiva. Puesto a consideración de los miembros del concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: es una cuestión bastante larga y extensa donde se estaba enredando el tema, iba a pasar algo igual o similar a lo que pasó en la etapa 8, más que por las cosas, por desconocimiento. Entonces ahí, luego de hacer un buen trabajo ahí, también le quiero felicitar al señor Britos y a su equipo y a todos los que estuvieron presentes, ahí se pudo solucionar un montón de situaciones que se habían dado entre dos equipos que estaban compitiendo y los errores se daban justamente por no manejar las situaciones en nuestra ordenanza y las leyes también que competen a cualquier tipo de elección. Entonces habíamos hablado de hacer un manual de procedimiento simple que vaya desde la conformación de las comisiones hasta el TEI, que suele ser un tema bastante complejo, y que después vayan y compitan, así como ocurrió posteriormente después de esta reunión el día domingo, donde un grupo ganó y el otro perdió, pero en total armonía y sin que haya absolutamente inconvenientes. Y el que gana, gana y el que pierde ayuda, en eso habíamos quedado. Entonces sería interesante hacer esta reunión con el equipo y plasmar en papeles lo que hemos dicho hasta acá. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Para aclarar nomás, que lo que respecta a procedimientos y a las leyes están plasmadas en papeles, existen. Y puedo dar fe, porque he acompañado numerosas reuniones que se han realizado antes de las elecciones con los barrios, las comisiones de barrios, y todos, a todos se les lee, se les explica y todos salen con conocimiento. Los problemas se suscitan después cuando quieren hacer trampa no más. Pero la realidad es que todo está plasmado. Hay manuales, hay procedimientos establecidos, están las leyes que se establecen claramente, por lo tanto, y la preparación y el conocimiento de eso con las comisiones se hace todo el tiempo antes de las elecciones, en cada barrio se les vuelve a recordar, y una vez que establecen el TEI, también se les vuelve a leer y a recordar y a explicar con palabras sencillas. Gracias, Presidente. **El concejal Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Sí, gracias, Presidente. Sí, en realidad hay dos cuestiones. Hay una ordenanza, el 81/2023, que es la que más o menos habla y expresa sobre las comisiones, del objeto, cómo está conformado, cómo se va a ir conformando hasta la cantidad de miembros y el proceso. Ahora sí, en varias que yo he acompañado en el desarrollo de las elecciones de las comisiones, hay bastantes situaciones diferentes. Hay lugares donde no es conflictiva la elección, entonces, inclusive somos flexibles en el sentido de la elección, pero hay lugares donde sí, es bastante conflictivo y se aplica todo lo que es un cronograma de elecciones que implica desde la asamblea con la conformación del TEI, el cronograma completo de lo que es la presentación de todas las nóminas del padrón, del barrio, y reclamo todo un procedimiento. Ahora sí, habían comentado también los representantes del municipio que están constantemente organizando esto, que si hay cuestiones que se puede a lo mejor adaptar un poco más, y quedaron bien que iban a presentar también algo para adaptar, no para el cambio de esto porque está bien establecido todo, pero hay cosas, recuerda la práctica, entonces para facilitar más. En mi caso realmente felicitar a los compañeros de la municipalidad, Marcelo Brito, a todo el equipo del año, a Marcelo Brito que acompaña, porque hay momentos que son bastante complicados, hay barrios donde realmente es más complicado que la elección de una municipal y la agresividad que muchas veces con el que se desarrolla una elección es complicada, y hay

veces que realmente se establece estrategias de elecciones, muchas veces, por decirlo, en la conformación del TEI, hay veces que un equipo es más, por decirlo, entre comillas, son más estratégicos contra el otro equipo, pero son cuestiones ya de desarrollo estratégico electoral del barrio, pero sí, por decirlo, está bien establecido, pero hay cosas que sí iban a presentar, adaptar para que sea un poco más amigable, por decirlo, hay ciertas cuestiones de acuerdo a la práctica, pero decirle al compañero que sí está bien establecido y todo lo que podamos acompañar en las elecciones sería excelente, porque nuestra presencia también le da un poco más de fuerza a estos compañeros que normalmente todos los días casi están, y especialmente los sábados, domingos, los feriados son los que más se realizan las conformaciones, las asambleas y las elecciones. Nada más, querido compañero. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Lo que no se entiende, lo que se pretende es hacer un manual sencillo simplificado, para que esté al alcance de todos. Yo he hecho de muchas reuniones, de muchísimas. La gente se enreda, hay gente que maneja, gente que no maneja el vocabulario jurídico. Nosotros hacemos algo simple para que desde el comienzo las reglas queden claras, no es que estén claras, queden claras para los grupos que quieren competir en las elecciones, vamos a tener menos problemas. Ahora, por ejemplo, en una comisión vecinal, renunciaron todos los miembros. Quedaron doce ¿Qué va a pasar, dice? Yo, por lo menos, no me supe responder si no hay miembros que tienen que quedar en doce, se llama a elecciones o la oficina de su cliente, quizás. ¿Verdad? Eso es lo que tenemos que ver. 18 y 16 miembros han retirado. **El concejal Abog. Fredy Ortega**: si bien está establecido por la ordenanza respectiva de los procedimientos, entiendo el espíritu de la minuta y más bien, más allá de un manual de procedimientos, creo que lo que se debería hacer es un folleto explicativo del procedimiento con relación a las elecciones, desde la compilación del TEI, la fecha correspondiente de la asamblea, los plazos, para que todos los vecinos tengan conocimiento. Un folleto explicativo, creo que con eso subsanamos y creería que eso es el espíritu de la minuta para que, de forma simplificada, todos tengan conocimiento. Gracias, presidente. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: También entendí así, creo que hay que separar acá la Resolución de controversias respecto a lo que está establecido ya en las ordenanzas y los procedimientos. Pero estoy de acuerdo en eso. Es un manual bien didáctico, amigable para todo el mundo. Por más que se hace después de comentarios y reuniones, no está de más. La municipalidad tiene un muy buen departamento de comunicación que puede elaborar un material que inclusive nosotros mismos podemos difundir. Podemos hacer unos flyer, podemos hacer alguna historia y se muestra bien manual, bien clarito. Y toda la ciudadanía entiende, ¿verdad? Yo creo que en ese sentido el espíritu de la minuta está muy bien. **El concejal Abog. Carlos Marino** expresa: Sí, creo que se entiende el espíritu de la minuta de realizar un pequeño manual de procedimiento explicativo basado en la ordenanza, basado en las leyes, pero que sea más amigable de entender. Por los vecinos creo que es oportuno tener eso. Y sería un aporte a la comisión respectiva. O sea, que apoyo la minuta. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Propongo lo siguiente. Vamos a convocarle al encargado del área de comisiones vecinales en lo posible que pueda venir también la licenciada Lania. Porque sí hay algunas cositas que hay que ajustar dentro de la ordenanza están establecidos todos los procedimientos y todo. Pero sí hay que convocarle un poco para ver. Yo le conversé con ella de unas cosas que falta introducir, pero que terminen con denuncia de policía, con persecución por el barrio. Eso ya escapa a las cuestiones que hay que resolver. Pero sí creo que es conveniente convocarle. Yo participé en todo el proceso de etapa 8, etapa 7. Estaba acompañando a la oficina, al encargado justamente. Pero son etapas bastante complicadas también. Pero más allá de todo lo que haya sucedido las elecciones fueron simples, claras y se transformaron por más. Bueno, así que hay que convocarle porque hay algunas cosas que hay que ajustar. **El concejal Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Acompañé también no sé cómo lo llamo ahora, el boletín o manual de explicación. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

5) Minuta presentada por los concejales Arq. Keiji Ishibashi, Abg. Zulma Memmel, Abg. Carlos Marino Fernández, Lic. Natalia Enciso, y Dra. Gloria Arregui, Que expresa: Por la presente minuta, me dirijo al plenario con el fin de presentar solicitar pueda formalizarse una invitación al Director General de Transporte de la Municipalidad de Posadas, el Ing. Lucas Jardín, para participar de una reunión con todos los concejales, de modo a compartir conocimientos y experiencias sobre la implementación del sistema de transporte urbano en su ciudad. El pedido obedece a que estando en proceso de estudio de la propuesta presentada por una empresa para el sistema de transporte de Encarnación, es fundamental conocer los desafíos y las oportunidades ya vividas con más de 15 años de experiencia con la misma empresa en la vecina ciudad de Posadas. Sin otro particular se solicita el tratamiento sobre tablas y la remisión de la invitación a la municipalidad de Posadas. Puesto a consideración de los miembros del concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Ya está previamente conversado con el ingeniero Lucas Jardín, tiene toda la voluntad de venir, solamente pidió que se pueda formalizar la invitación y las solicitudes al respecto de eso. Y creo que se entiende muy bien, cuando uno va a contratar a alguien siempre le pide referencias laborales, nada más de eso se trata. Esta empresa viene trabajando hace más de una década en la vecina ciudad y esta persona que es el técnico encargado de la dirección de transporte tiene muchísima capacitación y puede mostrarnos un poco cómo lo hicieron para que les vaya lo mejor posible. Creo que esto solamente puede ser constructivo y ese es el espíritu. Gracias, Finalizada la consideración del concejal de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

6) Minuta presentada por la concejal Lic. Natalia Enciso, secundada por la concejal Abg. Zulma Memmel, Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal, elevando la inquietud ciudadana de vecinos del Barrio Poti' y la calle "José Asunción Flores", respecto a la necesidad de establecer el sentido único de circulación vehicular, específicamente los residentes ubicados sobre la misma, por los múltiples inconvenientes existentes actualmente al ser la misma de doble sentido creándose un congestionamiento que apela a la integridad física de los que circulan por el lugar. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la Nota al señor Intendente Municipal, peticionando para que por medio de la Dirección Municipal que corresponda, se realice el estudio técnico, sobre la factibilidad de establecer el sentido único de circulación vehicular de la calle "José Asunción Flores", por los fundamentos expuestos precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la concejal **Lic. Natalia Enciso** expresa: Bueno, a pedido de los vecinos que viven en esa zona, que ayude al mapita, vamos a hablar. Esta es la calle, la calle de este sueño, Marijoa, una cuadra para abajo, es la calle, se llamaba la Villa de los Arquitectos antes. Esa calle es doble mano, la de Marijoa, que es la del taller municipal, baja. Y la calle Ruta 14, que es Ruta 14, es doble mano.---

El problema suscita es que esa es doble mano también y vienen de ambos lados y la gente que vive en el lugar no puede salir con su vehículo y varias veces ya mirando para un lado casi le chocan del otro lado o viceversa. Los vecinos ya tienen la presentación y acompaña en la minuta una nota con la firma de los vecinos del lugar, con los que viven en el lugar, con la solicitud del pedido de un solo sentido de esa calle y la factibilidad que se haga a través de las oficinas técnicas pertinentes. Gracias, presidente. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Yo había presentado esa minuta en, creo que en el 2022 o 2023. También ha pedido los vecinos un lugar que hasta ahora no tiene solución. Se había hecho un estudio, habían hecho los de planificación, tránsito y se llegó a establecer el sentido de la calle. ¿Qué pasó? Que después los vecinos no aceptaron porque ellos querían que sea de sentido contrario y tránsito y planificación les dijo que no podían tener las dos calles en el mismo sentido. Entonces se les presentó que tenía que ser de sentido diferente, no se aceptó y por eso no se puso en práctica desde aquella vez, nada más que para hacer un poquito de historia. Hasta ahora no se solucionó, pero porque no habían aceptado el sentido propuesto por tránsito. Gracias, presidente. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Bueno, también había presentado una minuta al respecto de este pedido. Creo que estos vecinos hicieron muy bien la tarea. O sea que esto ya es un pedido reiterado. Pero solamente para pedir la aclaración. Recuerdo, si mal no recuerdo, que las conversaciones eran que sea de sentido único, pero en sentido oeste a este. Porque si se ponía, entiendo que el tema era contraponerse al sentido de la calle Brugués, que no pueden ser las dos bajando de Irrazábal hacia la Costanera. Eso es lo que creo que dijo la concejal Gloria. Entonces los vecinos querían que baje también y tránsito le decía que no, que tiene que subir. Ahora, independientemente, técnicamente sí es posible que dos calles paralelas tengan el mismo sentido. Eso es posible. Lo que sí dicen los vecinos es que si se pone en sentido este a oeste, o sea que salga a la avenida, también hay una cuestión de que se usa muchísimo como para evitar el semáforo de Ruta 14 y pasan muchísimos vehículos a gran velocidad, que puede llegar a ser de nuevo un conflicto por el carácter residencial que tiene el barrio. De igual manera, estoy solamente contando los antecedentes. Estoy a favor de que esto se haga lo que dice la minuta, que se solicite la reunión, e inclusive que se le convoque a los vecinos si hace falta ahora para que especifican un poco cuál es su petición. Nada más, gracias, Presidente. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Los vecinos es ahora que entre de la costanera y salga a la avenida, porque como Marijoa baja, entonces que entre y salga hacia la avenida. Por eso es que tránsito y la factibilidad tienen que hacer. Habría que convocarle a los vecinos, la mayoría y la nota está con las firmas de ellos, así que se podría hacer el trabajo. Yo ya estuve hablando, haciendo mi trabajito ahora, pero habría que convocarle también a ellos. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

7) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el concejal Lic. Nehemías Cuevas. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar elevar nota al Ejecutivo Municipal peticionando tenga a bien analizar la posibilidad de posibilidad de incluir en el Presupuesto de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio fiscal año 2025, lo referente al escalafón perteneciente al personal de la Policía Municipal de Tránsito, a fin de percibir una remuneración acorde con el grado jerárquico que ocupan, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 281/2020 "POR LA CUAL SE AMPLIA LA REGLAMENTACIÓN QUE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN..". Este pedido obedece a la necesidad de implementar la citada ordenanza, conforme a la jerarquía de los mismos, que siguen una carrera Policial y en ese sentido puedan recibir una remuneración acorde a la jerarquía respectiva. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota al Ejecutivo Municipal, a fin de peticionar lo precedentemente expuesto. Puesto a consideración de los miembros del concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: Bien, ya varias notas hemos remitido. Entendemos de que esta ordenanza que organiza el funcionamiento de la Policía Municipal de Encarnación, que trabajamos mucho para poder lograr el escalafón, que vaya acompañado el salario que cobra nuestro compañero de la Policía Municipal de las cuatro dependencias, de acuerdo a su jerarquía, que el examen que ellos tienen y la aprobación cada cuatro años para poder subir de jerarquía, así como la Policía Nacional y otras fuerzas públicas, no solamente tenga como reconocimiento ese ascenso, sino también vaya acompañado de un aumento o por lo menos un salario de acuerdo a esos años de trayectoria y a esa jerarquía que se gana el compañero de la Policía Municipal. Hoy lo que está pasando es que tenemos compañeros que están en una jerarquía alta y compañeros que están iniciando y a lo mejor no es mucha la diferencia entre una jerarquía y otra, y realmente son muchos años de trabajo. El escalafón lo que pretende es poder dignificar el salario de los compañeros y por otro lado motivar también para que los que ingresan a la Policía Municipal tengan como incentivo el poder ascender no solamente por el rango, sino también porque van a estar ganando más. Por otro lado, este año vamos a tener la primera escuela de la Policía Municipal del país. Entonces, quienes ingresen y quieran seguir esta carrera de la Policía Municipal tengan también como motivación el hecho de que se van a ajustar, así como la Policía Nacional, a un salario digno a medida que vayan ascendiendo. Entonces, entendiendo que no tenemos presupuesto aprobado por la Junta ni proyectado de este año, se mantiene el del año pasado, pero en algún momento seguramente va el Ejecutivo remitir alguna reprogramación o ampliación y si se puede considerar esto en esa reprogramación. Finalizada la consideración del concejal de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

8) Minuta Verbal presentada por el concejal Abg. Carlos Marino Fernández secundada por la concejal Dra. Gloria Arregui. Que expresa: a fin de solicitar la reparación, mantenimiento y correcta higiene de los baños del Hospital Regional de Encarnación. En atención a los reclamos de numerosos ciudadanos usuarios del Hospital Regional de Encarnación, manifestamos nuestra preocupación respecto al estado de los baños de dicho centro asistencial. En particular, hemos recibido denuncias sobre la insuficiencia y deterioro de los sanitarios en ciertos sectores del hospital afectando especialmente a personas con condiciones médicas que requieren un acceso frecuente, como los pacientes diabéticos, por ejemplo. Específicamente se ha señalado que en un sector determinado del hospital, solo uno de los tres baños femeninos se encuentra en funcionamiento, situación que se agrava considerando la gran afluencia de pacientes y familiares que acuden al hospital desde tempranas horas de la madrugada. Ante esta realidad, proponemos que la Junta Municipal remita una nota formal al Director Regional del Hospital de Encarnación, con copia al Ministerio de Salud, solicitando la reparación y puesta en funcionamiento de todos los sanitarios del hospital, el mantenimiento adecuado y frecuente de los baños, garantizando

condiciones higiénicas óptimas, y la designación de un personal encargado de la limpieza y supervisión permanente de estas instalaciones a fin de asegurar su correcto uso y conservación. Asimismo, considerando la urgencia de esta necesidad y en caso de que el hospital no cuente con los recursos necesarios para solventar dichas mejoras, sugerimos evaluar la posibilidad de que la Intendencia Municipal realice la inversión requerida para subsanar esta deficiencia. Es fundamental promover el mantenimiento y uso correcto de estas instalaciones, pues, lamentablemente, la falta de cultura de cuidado y respeto hacia los espacios sanitarios públicos ha sido una problemática recurrente. Salvo mejor parecer, nos dirigimos a la plenaria, sugiriendo el acompañamiento de la misma. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Y creo que es bastante clara, con un petitorio bien concreto, señor Presidente. Esto también ha sido presentado en reiteradas oportunidades por los compañeros. Entonces creo que llegó el momento de que nos pongamos en el lugar de la gente que recibe este servicio. Sabemos que no es nuestra jurisdicción, pero sabemos que como encarnaceno nos debemos a toda la gente que va y recurre en este momento a ese lugar, ¿verdad? Sabemos también de que se está haciendo una inversión grande en determinado lugar, el Gran Hospital del Sur, lo cual celebramos, pero eso no significa que la gente no reciba el mínimo de un tratamiento adecuado de personas mayormente carenciadas y no tanto también actualmente. La situación económica hace de que realmente la atención en el hospital haya crecido enormemente, señor Presidente. Por lo tanto, es una necesidad. Las personas que van ahí van necesitando y el adecuado servicio sanitario de los baños pertinentes, yo creería que es hasta un derecho humano y más para una persona enferma, señor Presidente. Entonces, por eso que me atrevo a presentar esto y le solicito a los compañeros que acompañemos esto y a través de presidencia, remitamos una nota formal a donde corresponde. Primero la dirección del Hospital Regional y si corresponde con copia de su ministerio, ¿verdad? Y en caso que nos digan, no, estamos gastando todo, qué sé yo, solicitar al intendente que podamos hacer la reparación pertinente. Eso solamente a modo, si es que corresponde o no, Es el petitorio concreto, señor Presidente. Es ante pedido de la ciudadanía, señor Presidente. Es ante pedido de la ciudadanía. No es un pedido del concejal Carlos Marino. Es un pedido de varias personas que ya es reiterado. Gracias. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Acompañando el pedido y también pidiéndole permiso al compañero para sumar los baños del circuito comercial y de la placita también. En el mismo tenor. Justamente estuvimos, creo que vos sabes Diego, esta semana con el tema de los baños de la placita que verdaderamente es la vergüenza. Así es. Y la terminal. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Es enviar la nota al hospital regional, ¿verdad? Por ahí nos van a dar una crítica diciendo, ah, ustedes piden otro lado y no, pero la necesidad y urgencia de estas personas que se abarrotan desde las 4 de la mañana para poder obtener sus turnos respectivos, y muchos de ellos acogidos a diferentes tipos de enfermedades que lastimosamente requieran con más asiduidad el uso de los sanitarios pertinentes. Es por eso el pedido, señor Presidente. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Yo acompaño en el sentido de enviar al Ministerio de Salud, pero no estoy de acuerdo en que el municipio tenga que hacerse cargo subsidiariamente de esa obligación que le corresponde al Ministerio de Salud. El Ministerio de Salud debe saber y conoce claramente su código sanitario en donde se establece que es obligación velar por la salud de las personas. Eso no solamente significa atender a las personas, sino dar el ambiente saludable en todo el entorno del centro de salud o el hospital regional o lo que sea. Por lo tanto, yo acompaño la nota que se remita, pero no acompaño de que subsidiariamente tenga que hacerse responsable el municipio de esa reparación. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: si vos no vas a hacer, yo voy a hacer, como haciéndole pasar vergüenza. Ese es el espíritu de ofrecerse a hacer algo que saben bien que es su responsabilidad, que saben bien que tienen el presupuesto correspondiente para eso y que depende absolutamente de una voluntad. Y acompaño las palabras de la compañera, que el Ministerio de Salud no cuide las cuestiones sanitarias de las cuales deriva muchas veces la salud. Está todo dicho, señor presidente. Deja a cargo la redacción y a los compañeros si creen que no es pertinente la subsidiariedad, como dijo la compañera. Yo no tengo problema en que se quite eso. Pero eso fue, creo que fui muy explícito al aclararlo y lo dije incluso en guaraní. Si vos no lo vas a hacer, lo voy a hacer yo. Pero es como para presionar. **El presidente del Concejo Abog. Diego Aquino** expresa: Bien, la única vez que quisimos construir en el hospital, el Ministerio nos negó, que es el aula hospitalaria a través del Ministerio de Educación y FONACIDE. Rechaza nuestro proyecto de inversión. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota.---

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES

Hace uso de la palabra la concejal Lic. Natalia Enciso expresa: Gracias Presidente. El día viernes 7 estuve participando y entregando la declaración de interés municipal de la obra teatral denominada Lisistrata, que realmente motivó y despertó una gran alegría en todos los actores y en el profe, que realmente hace un increíble elenco y una obra súper divertida, aparte del contexto que tiene, verdad, de lo que es la innovación de las mujeres y a una huelga sexual para que culmine la guerra. Es una comedia, es muy buena, le invito a la gente, le invito a los compañeros a ir este 14 de febrero otra vez. Estará la puesta en escena y estará el siguiente viernes también, así que invito que vayan a verla, realmente muy simpática, aparte del contenido tan interesante que tiene de cómo las mujeres se ingenian para terminar con la guerra entre dos ciudades hermanas. Luego ayer estuvimos con los compañeros acompañando la inauguración de nuevas 22 cuadras en Encarnación, las cuales son dos cuadras que se van a realizar en las delicias con un aporte económico a la comisión. En el barrio Ka'águy Rory, ocho cuadras de empedrado. En el barrio Quiteria, cinco cuadras de empedrado. Y en el lado, hacia el otro lado del barrio Quiteria, donde está el zoológico, siete cuadras de empedrado que culminan la doble avenida Víctor Matiauda, el seguimiento de la avenida que va a llevar hasta lo que es hoy el Camino Vertedero. Realmente escuchar a los vecinos estar contentos, felices y ver esa reinversión de lo que son los recursos municipales en el beneficio de mejor bienestar para ellos, es muy emocionante. Realmente gente que hablaba esperando 13 años, 15 años, 7 años por un empedrado frente, o en su barrio, no frente a su casa específicamente, pero en su barrio, que hasta hace poco tenían barro y tenían que salir caminando a pocas cuadras de la Universidad Nacional de Itapúa, y que después de tantos años de lucha, este municipio y esta gestión municipal ha llegado hasta ahí. Así que muy contentos de ver que estas obras han sido culminadas, no son fantasmas, existen y que hoy ya podemos transitar por ahí. Gracias, Presidente. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Estuvimos acompañando la entrega de tres patrulleras, entre ellas una muy importante para el barrio San Isidro, para la comisaría 40. También recorrimos los pozos de agua que se está haciendo con la entidad binacional Yacyreta. Bueno, eso ya habíamos hablado, eso fue el domingo que se hizo la elección en etapa 7, verdad, sin mayores incidentes. El jueves también estuvimos con la misma gente de reunión, fue la proclamación. Y ayer, el domingo que estuve con el presidente, tuvimos en la

conferencia de la sociedad de escritores, y ayer tuvimos una reunión muy, pero muy importante, interesantísima. Estuvimos desde las 10 de la mañana en reunión, luego almorzamos y luego hicimos sobremesa, no se iba más, el embajador, fue una súper reunión con el embajador de Japón, donde hablamos de muchísimos temas. En un ambiente distendido, él está haciendo el recorrido por las distintas ciudades donde hay inmigración japonesa. Y vino y se quedó acá con nosotros, y hablamos de un plan que tenemos dentro del Rotary Club, de Encarnación la recolección de lo que serían los residuos sólidos. Y él quiere dar una conferencia sobre esto el día 13 de marzo, va a hablar y va a contar las experiencias de su país y también en qué puede colaborar. Y su señora, la que está a su lado, es colombiana, es periodista, una persona que maneja también muy bien ese tema y otro que queremos hacer en conjunto con el Rotary Club Encarnación. Así que estuvo muy productiva esta reunión. Gracias, **El presidente del Concejo Abog. Diego Aquino** expresa: Quisiera dar un informe. Hemos realizado a raíz de la minuta presentada por mí, la semana pasada manifestando la inquietud con la situación con el Ministerio de la Niñez, el día de ayer tuvimos una reunión virtual con el director departamental de la Niñez, Cristian Losset, el director de Vida Sana, y el viceministro de la Niñez del área que nos corresponde para poder atender la situación. Acordamos en poder celebrar el convenio. Reconocieron y reconocimos también nosotros nuestra falta de comunicación quizás en estos años. Ya, felizmente, uno de los niños que no sabíamos dónde enviarle o cómo solucionar el problema de reinsertarle a su familia ayer retornó a su hogar. Una tía es la que se va a hacer cargo justamente porque el ministerio ya se hizo cargo de él. Entonces, vamos a recibir pronto acá en la Junta el convenio de celebrar con el ministerio exclusivamente por este tema. Ahora sí, estuvimos con las concejales titulares para la reanudación o reconfiguración del Consejo de la Niñez y la Adolescencia. Se ha presentado el plan de la Niñez en esa oportunidad y en esa reunión han asistido prácticamente todas las instituciones. Realmente hay una problemática central que no estamos pudiendo solucionar, que es el tema de los niños aborígenes, entre otros temas que se abordaron. También agradecerle a ustedes por prestarnos. La Junta Municipal, la Sociedad de Escritores ha recibido a más de 25 escritores. Se hizo un proyecto de escritores viajeros. Estuvieron el día viernes, sábado y domingo en el Liceo y le hicimos un recorrido histórico. Hicieron una expo de libros en La Pérgola y al otro día terminamos con una exposición en el área de la historia, principalmente en Paraguay, en donde estuvo el viceministro de Educación disertando también con nosotros y con el concejal Morel. Le hicimos la entrega de reconocimiento de dicha actividad. Hemos realizado también la conferencia de prensa para conocimiento de los funcionarios municipales y los concejales. En este fin de mes, en febrero, van a empezar las clases de lo que sería el Instituto de Políticas Públicas. La Encarnación es el primer instituto de políticas públicas que va enfocado principalmente a la administración municipal. Tienen una duración de dos años. La duración, perdón, la metodología de las clases son híbridas. Serían un 70% virtuales y un 30% presenciales. Las presenciales se van a realizar en el CEMA o en la Escuela Taller, de acuerdo a la disponibilidad, porque el CEMA se está refaccionando. Voy a estar enviando en el grupo que tenemos entre funcionarios y concejales, la inscripción es totalmente gratuita para funcionarios y autoridades de Encarnación. Para el resto de los interesados de todo el país, porque tenemos gente que quiere estudiar la inscripción, si es que ustedes tienen interesados o que no pertenezcan a la municipalidad, pero que sean, por ejemplo, estudiantes de Derecho o alguien que quiera inscribirse 200.000 la matrícula y 50.000 la cuota. Eso es lo que cobramos nosotros. Y finalmente, sí, ya hablar un poco de esa última foto para dar una reflexión. Creo que diariamente nosotros todos hacemos gestiones. También a cada uno de nosotros nos toca, de manera personal, hacernos cargo de algunos problemas sociales y principalmente de lo que yo considero algo que es humanitario. Quiero exponer esta foto porque Sara es una nena de 4 años que tiene una discapacidad y gracias a la Secretaría de Discapacidad de la Municipalidad que gestiona, en realidad nosotros no contamos con ninguna sola silla de rueda ni ningún solo equipamiento, pero sí se realizan las gestiones para hacer llegar a esa persona que necesita. Y realmente hoy creo que estamos en un momento bastante importante dentro de la ciudad donde vemos transformaciones, donde tomamos decisiones y a mí me sorprende mucho que hayan personas que sean tan malintencionadas, que utilicen algunas publicaciones o que incluso estamos súper expuestos a la crítica, pero creo que uno también tiene que saber defenderse y sentar una postura. Entonces yo quiero invitar a esas personas que a lo mejor les molesta hasta esto. Yo no sé cómo a una persona le puede molestar que uno le entrega una silla de rueda a una nena de cuatro años que tiene discapacidad. Evidentemente o no tiene nada que hacer o está tan frustrada que lo único que tiene que hacer es escribir en las redes, escribir un cartelito e ir a pegar en donde no corresponde. ¿Por qué digo esto? Porque una mamá que se levanta a las 4 de la mañana y que cierra su negocio a las 8 de la noche, según concejal no se merece que le llenen de carteles en su negocio. Mi mamá. Y esa gente que ayer se fue a manifestarse se molestó por lo que yo dije ayer a la mañana y me ratifico y confirmo lo que dije a la mañana. Esa manifestación era política y me da una tranquilidad tan grande haber visto, y no generalizo pero sí por lo poco que vi, personas que fueron y encabezaron esa manifestación que tuvieron intenciones de llegar acá y no lo lograron y que siguen con ese mismo camino. Yo creo que hay personas que aprenden de sus errores que son inteligentes. Hay personas que aprenden de los errores ajenos y son sabios pero esa persona que no aprende ni siquiera de su error, no voy a decir cómo le llamaría, pero evidentemente a nosotros nos fortalece. Yo estoy tranquilo y quiero simplemente dar un mensaje de que la ciudadanía tiene el derecho a manifestarse, tiene el derecho a levantarse, tiene el derecho a reclamar, pero por sobre todas las cosas tiene el derecho a poder llegar como nosotros llegamos y a respetar a los que sí llegamos. Yo quiero simplemente también pedir que esa lucha que ya empezó, esa división que están queriendo generar o ese ataque a un sector no nos contamine acá en la Junta Municipal. Creo que a nosotros nos queda por lo menos 21 meses de gobierno. Podemos tener nuestras posturas y celebro que ningún compañero haya ido a esa manifestación. Celebro que independientemente de nuestras diferencias yo creo que todavía nosotros no hemos llegado a ese nivel. Y cierro con una palabra que dijo uno de los que habló. El miserable presidente de la Junta Municipal, señor Aristides Martínez. Usted es un miserable para tratarme así. Yo no soy lo que usted dice. Si usted soñaba con estar acá y no lo logró, no es mi problema. Muchas gracias. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: acompañó lo dicho por usted, señor presidente. Quiero leer una pequeña frase que compartí con los amigos que me pasaban las manifestaciones. No es la biblia, pero hay enseñanzas o dicho que son también bastante aleccionadores. Triste cosa es no tener amigos, pero más triste debe ser no tener enemigos. Porque quien enemigos no tenga, señal de que no tiene ni talento que haga sombra, ni carácter que impresione, ni valor que se le tema, ni honra que se le murmure, ni bienes que se le codicien, ni cosa buena que se le envidie. Quien no tiene enemigos no ha defendido jamás una causa justa. Quien no tiene enemigos es porque nunca ha dicho lo que piensa. Quien no tiene enemigos nunca ha marcado la diferencia. Quien no tiene enemigos no ha vivido con intensidad y es porque nunca ha luchado por nada importante. Se la dedico, señor presidente, a usted que le gustan las frases. Gracias. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Sí. Acá es una, sin duda,

y yo creo que las personas, todas las que no estuvieron en esa caravana, comparten y saben y se dan cuenta perfectamente de lo político de eso, lo politizado eso. Pero bueno, eso es parte seguramente de lo que ya se viene en estos últimos tiempos, pero lo importante es de que no superan el hecho, ahí nomás. Y quiero decir también una frase con respecto a lo dicho contra su persona y contra muchos de nosotros también. “Lo que Juan dice de Pedro, dice más de Juan que de Pedro.” Es lo que ya una vez dije y lo vuelvo a repetir. Gracias. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: la verdad que me sumo al discurso, pero también invito a una reflexión nomás. ¿Será que no le damos cuerda reaccionando? Pregunto nomás, porque en realidad quedó en el opa rei mucho de lo que hicieron, porque en realidad no era un reclamo legítimo, era político, como usted dice. Después también a veces nos exacerbamos acá reaccionando a algo que vemos en las redes, le pasó con otro colega en plena sesión y bueno, no sé, solamente como para tirar una reflexión. Quizás ni siquiera hay que darle cuerda al presidente. Nada más. Gracias. **La Concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Sumar mi apoyo a vos, presidente, a tu persona, por sobre todas las cosas, ¿verdad? Porque si estamos en un país libre es para poder expresar libremente lo que sentimos, lo que pensamos y respetar al que no piense igual que nosotros. Pero dentro del respeto también hay que respetar a lo que viene detrás de nosotros con nosotros. Y la verdad que es una pena que entre ciudadanos encarnamos nos faltemos al respeto hasta este punto, que nos cruzamos en las calles y que estemos así pegando carteles como si nada por la casa ajena. Realmente es lamentable de gente que uno no espera, que uno que dice que tiene educación y que uno dice que es gente de la sociedad y recurren a este tipo de cosas. Cada vez me sorprende más la gente, realmente. Y me apoyo, presidente, porque esta capaz no sea la última. Vendrán otras, pero es lo que nos fortalece. Porque quien hace esto es porque no tiene otra forma de luchar contra la luz de quien está enfrente. Gracias, presidente. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Me sumo a todo lo que dijeron los compañeros, yo creo que todos estamos expuestos a pasar por esto. Tenemos que tener la fortaleza, tenés que tener la fortaleza, presidente. Yo estuve súper contenta ayer porque en mi casa estaba solamente mi hijo de 16 años y él estaba. Súper consciente de que era una cuestión política. Diría hasta que se reía de lo que estaba pasando y de los comentarios que hacían afuera. Y creo que tenemos que ser fuertes porque estar en un cargo público hace que estemos también expuestos a estas situaciones, verdad Pero obviamente es clarísimo cuál fue el mensaje y por qué no pudieron traspasar la cantidad ni de gente ni de voluntarios en la marcha. Eso es claro. Y yo voy a dar una frase también, presidente, para cerrar. “Tómalo de quien venga”, presidente. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: es una cuestión que realmente es preocupante. Yo creo que tenemos que, a pesar, no sé si hay un nuevo director de la Policía Nacional. No sé si invitarle de nuevo, irnos, ver. La situación de seguridad en la ciudad se va de a poquito. Inseguridad en la ciudad se va de a poco en aumento. No sé si ven ustedes los las publicaciones de los casos de inseguridades que va sucediendo y van en aumento. También nos están rodeando en la zona, en los municipios vecinos. Esto está afectando a Itapúa realmente. Y están saliendo, están viniendo de otros lados gente que sale a las calles a pedir dinero, a hacer alguna cosa. Es gente realmente que no sabemos de dónde viene, si tienen antecedentes y cómo están. Me han comentado incluso algunas personas de que en un lugar conocido cerca del cementerio donde se realiza hospedajes, que ahí se están juntando todo este tipo de gente que viene de otro lado y que salen a realizar diversas actividades. Algunas serán delictivas, otras no, otras a otro nivel. Pero no hay ninguna seguridad de qué es lo que están teniendo realmente. Y yo lo puedo decir porque lo veo realmente también en el bar donde me quedo a ver todos los días frente a mi casa. A altas horas de la noche gente que realmente da mucho que desear en el sentido de las actitudes que tienen con las personas que pasan por ese lugar. Y esto yo creo que corresponde a la Policía Nacional entablar una conversación a fin de ver si es posible tratar el tema de seguridad antes de que esto se vaya de las manos. Al haber controles estrictos en otros lugares están migrando hacia la ciudad de Encarnación. **El presidente del Concejo Abog. Diego Aquino** expresa: Quisiera contestarle un poquito con relación a eso. Hay un nuevo director departamental de la Policía Nacional. Ya nos hemos reunido con él para prever los fines de semana donde iban a haber múltiples actividades. Tengo entendido que el intendente mañana a la tarde va a convocarlo nuevamente y va a convocarnos a todos para coordinar lo que sería este fin de semana que también vamos a tener muchas actividades y el rally Itapúa que se viene. Entonces, sí, lanzamiento de la ciudad, pero estamos descuidando otros pasos. **El concejal Fredy Ortega** expresa: Conforme lo manifestado por la concejal Zulma Memmel iba a proponer que se le convoque al director a una reunión con los concejales. Iba a proponer ya sea esta semana, mañana o la próxima hora. Salvo mejor parecer de los colegas. **El Concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Justo ese día sábado que se hicieron las entregas de las patrulleras, también se estaba coordinando la llegada de los hinchas de cerro y quiero destacar que bien organizado estuvo porque ellos le acompañaron desde que se entró en Itapúa, no le dejaban bajar hasta el estadio y luego se le acompañó nuevamente hasta la salida del departamento y ahí hubo relevos de modo a que no tengamos desmanes. No hubo absolutamente nada porque en el operativo anterior se le acompañó hasta la salida de Encarnación y en San Juan del Paraná ya asaltaron. **El presidente del Concejo Abog. Diego Aquino** expresa Vamos a coordinar a través de la junta entonces una reunión y si vamos a ser convocados por el ejecutivo entonces sumar nuestras inquietudes en esa reunión para no hacer dos paralelos.-----

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS. No hubo temas que tratar.-----
 No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las doce horas con veintinueve minutos -----

Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ
 Secretario General Junta Municipal

Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO
 Presidente Junta Municipal